

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00013553

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

43514

S/. 5.000.000,00

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

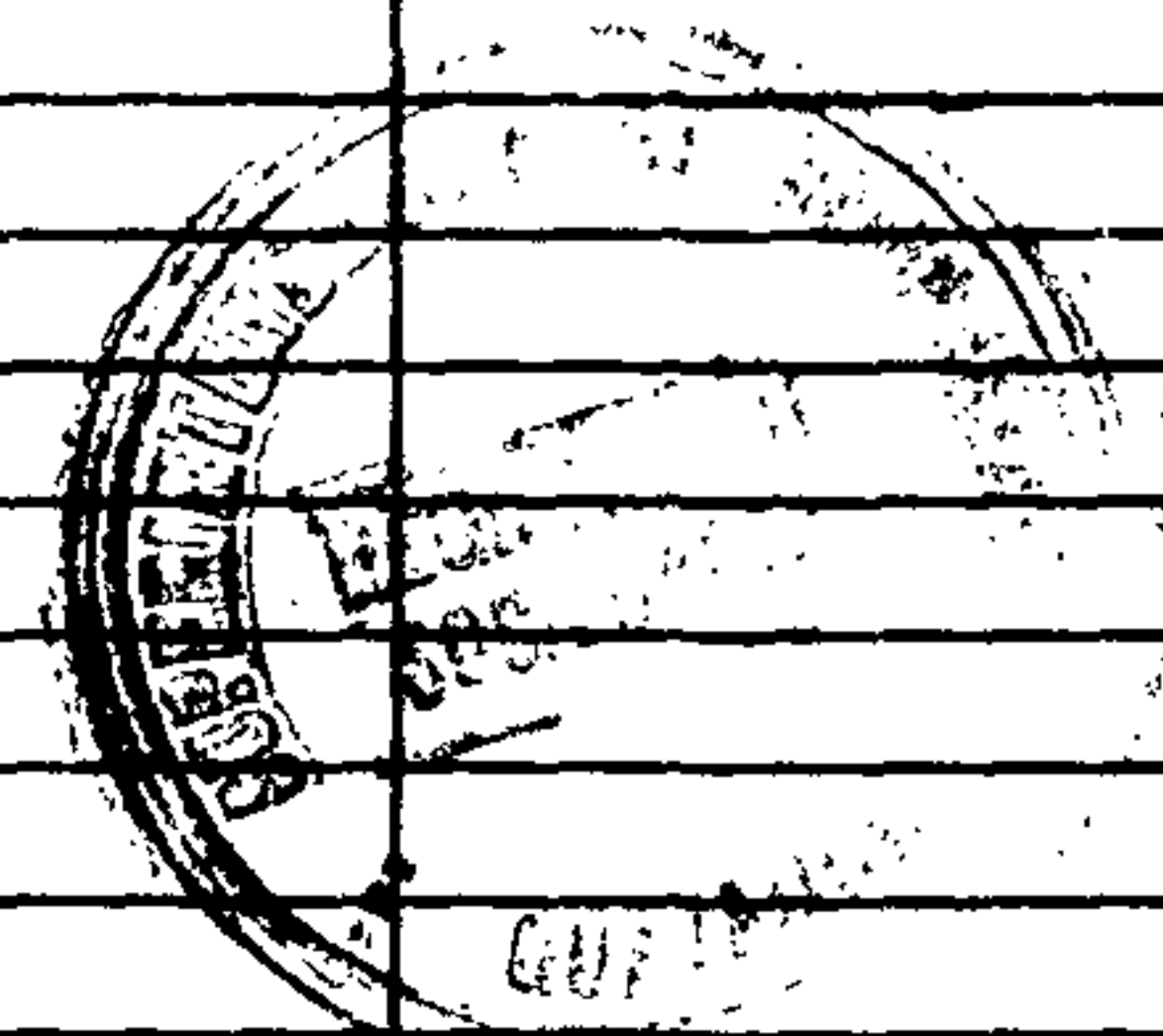
0990809437001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA VIFALU S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros, 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LUPE LIBERTY ARROBA DE COVEA	ECUATORIANA	0900613803		996	996.000
2	ELLY ARROBA CASTRO DE LONGO	"	0900214255		1	1.000
3	ROSARIO ERSILIA BOZA DE CUERRA	"	0900487661		1	1.000
4	CENICE DACCILA ARROBA DE CAMBAL	"	0900018227		1	1.000
5	EDISON CUERRA BOZA	"	0906423553		1	1.000
6	VICENTE ENRIQUE COVEA SOLORZA NO	"	0903132595		4.000	4.000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000,00



16 MAR 1998

Peo. Lupe Arce de Covea
Firma del representante legal

Guayquil, Marzo 16 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL